



MIGUEL ÁNGEL FERRER

ANÁLISIS / SÁBADO 29 DE JUNIO DE 2024

Con Claudia, ni freno ni marcha atrás

La primera condición para la reforma del Poder Judicial se cumplió el 2 de junio pasado. Esa condición era lograr la mayoría calificada en las dos cámaras del Congreso. Todo lo que sigue es, en realidad, puro trámite. Y, según se ve, ya lo entendió todo el mundo, hasta los mismísimos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lo entendieron, claro está, a golpe de sufragios. Por años el Presidente López Obrador los invitó, los exhortó a que ellos mismos emprendieran el camino de la auto reforma. Pero sistemáticamente se negaron a ello.

Pudo más la soberbia, la ambición por el dinero, el mal cálculo político. Y, luego de la derrota, ahora dicen allanarse a la reforma. Como en la fábula de la zorra y las uvas.

Y es que, como dice la canción, "ahora es tarde, no hay remedio". En unas cuantas semanas la reforma será un hecho. Y será el fin de los exorbitantes privilegios monetarios, del nepotismo, del influyentismo y de la corrupción que imperan en todo el Poder Judicial.

Habrà quien diga que esos vicios, excepto el de los millonarios sueldos y prestaciones serán imposibles de erradicar. Pero es un gran paso adelante que hoy sean condenables los innegables vicios del Poder Judicial, hoy plenamente visibles.



Porque habrá llegado a su fin el marco legal que los propiciaba y potenciaba. En poco tiempo la reforma será un hecho y habrá de empezar el arduo trabajo de ir desmontando y transformando la mentalidad abusiva y cínica de los miembros, de todo nivel y jerarquía, de ese poder hoy totalmente podrido. Desde ministros, magistrados y jueces, hasta auxiliares, ayudantes y ujieres.

Hoy todos estos proponen salidas negociadas para rescatar lo que se pueda, como diciendo: "de lo perdido, lo que aparezca". Pero se equivocan si creen o piensan que Claudia Sheinbaum o López Obrador van a prestar oídos a los cantos de las sirenas.

Eso significaría traicionar el mandato de las urnas. Y no cabe posibilidad alguna de que el Presidente y la presidenta electa pudieran dar ese paso, que además de ser una traición al pueblo sería un suicidio político.

La consigna es, y debe ser, adelante con la vista puesta en el año 2030. Y más allá. Mientras la Cuarta Transformación cuente como hasta ahora con el respaldo y el impulso del pueblo no puede haber freno ni marcha atrás.

mentorferrer@gmail.com